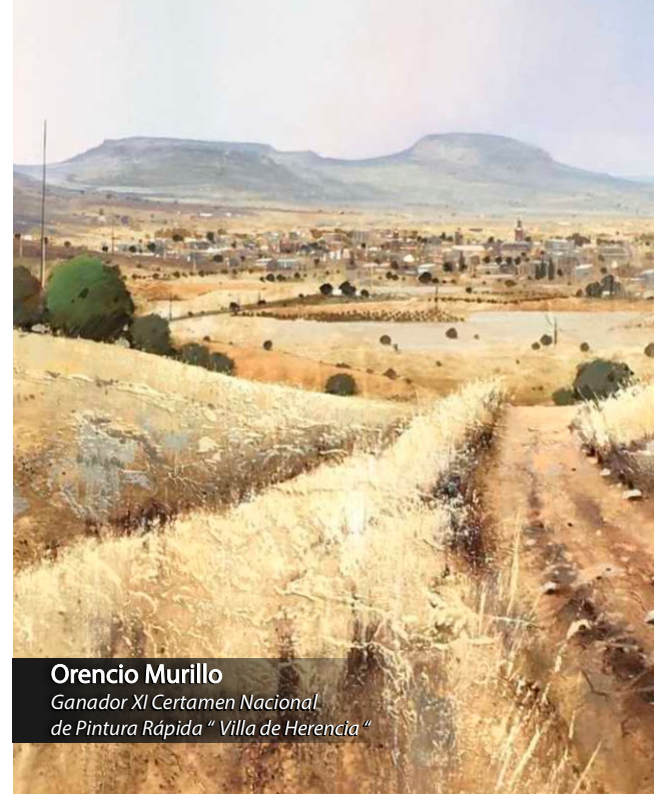




AYUNTAMIENTO
HERENCIA
Área de Cultura
www.herencia.es

Colaboran - Patrocinan:



Orencio Murillo
Ganador XI Certamen Nacional
de Pintura Rápida "Villa de Herencia"

XII Certamen Nacional de Pintura Rápida "Villa de Herencia" Herencia. Ciudad Real

Organiza:



AYUNTAMIENTO
HERENCIA
Área de Cultura

Colabora:



Sábado
22 de
Septiembre
de 2018

BASES

BASES XII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA.

1. El Ayuntamiento de Herencia convoca el XII Certamen Nacional de Pintura Rápida “Villa de Herencia” a celebrar el 22 de septiembre de 2018 en HERENCIA (Ciudad Real). Esta convocatoria queda abierta a todo artista español o extranjero que lo desee.

2. La temática versará sobre Herencia y panorámicas en general. La técnica empleada será libre y las dimensiones mínimas serán de **50x70cm**. Se realizará al aire libre.

3. Inscripción e información:

- **Opción A:** En la Casa de Cultura hasta el **Viernes 21** de Septiembre, **de 10:00 a 14:00 horas**.
Tlfno: 926 57 36 96 - Dirección: C/ Lope de Vega, 35.

- **Opción B:** El **Sábado 22**, mismo día del certamen, en la Sala de Exposiciones “Agustín Úbeda”, situada en **Avda. del Parque s/n, de 9:00 a 10:00 horas**.

4. El soporte o lienzo sobre el que se realizará la obra se presentará en color blanco y no habrá sido utilizado de antemano. **La numeración y sellado se realizará en la Sala de Exposiciones “Agustín Úbeda” sita en el Parque Municipal s/n, entre las 9:00 a 10:00 horas del día del Certamen.**

5. No se admitirá ninguna obra deficientemente sellada. Las obras premiadas serán firmadas por los respectivos autores al recibir los premios.

“ Villa de Herencia” Herencia. Ciudad Real

6. El Certamen finalizará a las 16:00 horas del mismo día con la exposición de las obras en el Auditorio Municipal, situado en el Parque Municipal.

7. El fallo del jurado se llevará a cabo a esta misma hora (16:00 horas). A continuación, se procederá a la entrega de los premios en este mismo lugar. Cada autor expondrá su obra en su caballete junto a su número identificativo.

8. Todos los artistas que lo deseen y que no sean premiados pueden vender su obra en esta jornada.

9. Una vez entregado el cuadro y fallados los premios por el jurado, las obras ganadoras quedan en poder de las entidades patrocinadoras no pudiendo el artista reclamar su cuadro en caso de no estar conforme con su premio.

10. Premios:

Premio: Ayuntamiento de Herencia	600 €
Premio: Color Vivo Internet y Garden Viveros Ferca	500 €
Premio: Rotulación Técnica S.L (Rotec)	400 €
Premio: Prefador (Tubyder S.L).....	325 €
Premio: Harinas Palmero S.L	300 €

11. Para cualquier información previa al certamen puede dirigirse a la Casa de Cultura de Herencia, C/Lope de Vega, 35 --
Tfno.: 926 57 36 96.

12. La participación supone la total aceptación de las bases del mismo, así como la posible modificación que estas pudieran sufrir.